



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Delfina
Guzmán
 INPUTADA LOCAL DEL DISTRITO XXI

Comprometida contigo

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 Uco Cheros
 01 DIC. 2020
 13:27

NÚM. DE OFICIO: 008/LXIV/2020
 ASUNTO: proposición de punto de acuerdo.

San Raymundo Jalpan, Oax., a 01 de diciembre del 2020.

DIRECCION DE APOYO
 LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
 EDIFICIO.

PODER LEGISLATIVO
 DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 01 DIC. 2020
 12:58 HRS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe la diputada **Delfina Elizabeth Guzmán Díaz**, integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción I, y 55, 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 3 fracción XXXVII, 61, 100 y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter consideración de esta Soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**. Lo anterior para que sea inscrita en el orden del día en la próxima Sesión ordinaria de esta LXIV Legislatura.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y como siempre quedo de usted.

ATENTAMENTE
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



[Handwritten signature]

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
 COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
 DE MORENA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
 DISTRITO XXII

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

[Handwritten name]

[Handwritten name]

[Handwritten email]

951 502 02 00 ext. 2009

Casa de enlace: Calle Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro, Santiago Jamiltepec.

Congreso: Calle 14 Oriente #1, San Raymundo Jalpan Oaxaca, Oax.



"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 01 de diciembre de 2020.

Asunto: punto de acuerdo
 En materia de artesanías.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

La que suscribe Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, integrante del grupo parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 50, fracción I de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca; el artículo 30 fracción I y el artículo 104, fracción I la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y los artículos 54, fracción I, 55 y 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Someto a consideración de esta soberanía, el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para que se exhorte al titular del Poder Ejecutivo Estatal por medio del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías para que adopten medidas efectivas y necesarias que promocionen, difundan e inscriban a todas y todos los artesanos de las ocho regiones de Oaxaca en la tienda virtual de las Artesanías e Industrias Populares de Oaxaca (ARIPO), con el propósito de reactivar la economía y la comercialización, al tenor de los siguientes:

CONSIDERACIONES

Hablar de Oaxaca es hablar de artesanías porque supone una peculiar forma de producción que deviene en objetos con características de 'mixtura', por el tipo de producción manual distante de la industria y del consumo masivo, y su inserción



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL

ESTADO DE OAXACA

Delfina 
Guzmán

INICIADA SU LEGISLATURA EN 2011

Comprometida contigo

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

como mercancía para ser intercambiada en los circuitos de comercialización de la ciudad, de la entidad y del país (espacios feriales, locales comerciales, venta a particulares). Esta actividad artesanal involucra diversidad de rubros y productores con raíces diferentes, tanto por el tipo de producción y circulación, como por la procedencia y adscripción de los artesanos a un sector que compone circuitos de mercados y ferias. En esta oportunidad nos referimos a las artesanías de los pueblos originarios asentados en el estado de Oaxaca, llevando a cabo un análisis de sus valoraciones en torno a la práctica y se deja planteado el aspecto de las políticas culturales y de las ventas que solían realizarse antes de la pandemia. Con esto se afirma que las particularidades de los productos artesanales son el vehículo de la demanda de los transeúntes turísticos nacionales e internacionales para la derrama económica, pero el atravesamiento de la pandemia suprime el circuito comercial.

Por tal razón, el trabajo artesanal oaxaqueño generó diversas fuentes de empleo así como ingresos para los artesanos que viven en zonas rurales. Pero con la llegada de la pandemia al país y en la entidad paralizó toda la actividad económica, creando un desequilibrio económico y hasta una crisis económica para las microempresas.

Estudios recientes revelan que la crisis sanitaria ha causado una contracción anual del 18.7% del PIB¹ en el segundo trimestre del año y la desaparición de casi un millón de empleos formales.

Por otra parte, a causa del Covid-19 más de 150,000 pequeños negocios en el país han cerrado de forma definitiva ante una caída de 30% en el consumo privado por

¹ Recuperado el 30 de noviembre de 2020: <https://www.forbes.com.mx/economia-mas-de-150000-pequenos-negocios-cierran-en-mexico-por-la-pandemia/>



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Delfina 
Guzmán

INSTITUTO LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA

Comprometida contigo

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

la crisis sanitaria, estudio realizado por la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec)².

Sin embargo, para los pymes genera incertidumbre porque destaca y preocupa que el 96.83% de los pequeños comerciantes reciben solo el 50% de sus clientes durante la pandemia. Lamentablemente, se traza la ruta para que cierren sus comercios y desempleen a sus trabajadores.

Todo lo señalado anteriormente se ha suscitado en el país y mientras tanto Oaxaca, no es ajeno a la realidad actual de la pandemia, los comercios también transitan por la misma vía del desquebrantamiento, al inicio del mes de noviembre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), señaló que un total de 13 mil 736³ trabajadores oaxaqueños se quedaron sin empleo, al ser despedidos de empresas formales, a partir de marzo cuando iniciaron las medidas sanitarias por la pandemia de Covid19 hasta el mes de junio.

Así mismo, los microempresarios locales ubicados en el Mercado de Abasto en la capital del estado, se muestran angustiados, desesperados por la crisis sanitaria, ya que estos dependen de las ventas diarias y tienen escasas o nulas reservas de liquidez también pueden verse sometidas a un grave estrés financiero y es posible que tengan que despedir trabajadores, esto de acuerdo a un informe publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁴.

Esta realidad lastima y castiga a las pequeñas y medianas empresas locales, dentro de ellos se encuentran los artesanos, por lo que es necesario poner la mirada a este sector productivo, porque sin duda son los más castigados en esta pandemia, al no

² <https://www.pymempresario.com/tag/alianza-nacional-de-pequenos-comerciantes/>

³ <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20182019/21-InformeCompleto.pdf>

⁴ Recuperado el 29 de noviembre de 2020 en: www.iadb.org Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Delfina 
Guzmán

UNIDAD SUCESORIA

Comprometida contigo

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

comercializar sus productos artesanales los obliga a adscribirse a otro giro comercial, cabe señalar la importancia de este sector, no por ser un vector del turismo nacional o internacional, sino porque representa un contexto de origen rural con formas específicas de vida, que implican procesos históricos con significados sociales que sitúan a los pueblos originarios y constituyen un elemento privilegiado en la historia, primordialmente en la identidad de Oaxaca.

Por otra parte, la comercialización de las artesanías aún no del todo interviene su relación con el capitalismo, aunque tiene un alcance en el mercado con el fenómeno migratorio intervienen aspectos del consumo de los objetos artesanales con motivo del turismo y existen momentos donde su ingreso es inaccesible, ejemplo de ello es exportación, por lo tanto, se traduce en un comercio volátil.

Por otro lado, se podría seguir abordando múltiples de elementos de conflictos radicales que ha carecido este sector económico. El otro punto, es que esta proposición de acuerdo busca la reactivación económica del sector arsenal en todas las gamas de los productos, por lo que son únicos. Por esa razón, la exportación de éstas artesanías en los diversos mercados internacionales ayudarán a reactivar la economía de este sector y a generar una alta demanda, además de incrementar sus utilidades.

Con la variedad que existe en Oaxaca es una de las más extensas del país, ya que abarca todas las ramas: talabartería, hojalatería, cerámica, cantería, joyería, textiles, tapetes de lana, alfarería en todas sus ramas. Todo el material aplicado para la elaboración deviene de las zonas rurales, gracias a que las y los artesanos se han valido de los recursos naturales de su región, como el barro, madera, textiles, talavera, cobre, entre otros para crear sus diseños. Por lo que no encontrará obstáculos como barreras de mercado.

 Delfina Guzman

 DelfinaGuzmanD1

 delfinajam@outlook.com

 951 502 02 00 ext 2099

4

 Casa de enlace: Calle Porfirio Díaz 5/N, Colonia Centro, Santiago Jamiltepec.

Congreso: Calle 14 Oriente #1, San Raymundo Jalpan Oaxaca, Oax.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Delfina 
Guzmán

INTEGRADA POR EL INSTITUTO IOA

Comprometida contigo

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

También hay que señalar que en Oaxaca hay aproximadamente 71 mil artesanos que existen en el estado de Oaxaca⁵, solamente 47 mil se encuentran registrados en el programa artesanal del instituto oaxaqueño de las artesanías (IOA)⁶.

Con la actual situación de la pandemia del coronavirus, con sus estrepitosas consecuencias económicas, ha llevado a muchos negocios a cerrar o, en el mejor de los casos, a replantearse su estructura con base en esto, se busca la nueva red de mercadeo frente a esta pandemia. Por lo tanto, el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías cuenta con una plataforma denominada Artesanías e Industrias Populares de Oaxaca (ARIPO). Para que a través de esta reactive e impulse la economía de las y los artesanos, donde incluya a todos los municipios de las ocho regiones, como el caso de la costa, cuenta con municipios que se han destacado por ser sumamente artesanos, como: San Juan Colorado, Pinotepa de Don Luis, San Pedro Jicayán, Pinotepa Nacional, Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec y entre otros.

Finalmente, por ello, se exhorta al Ejecutivo estatal por medio del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías para que inscriban a todas y todos los artesanos de las ocho regiones de Oaxaca, en la tienda virtual de las Artesanías e Industrias Populares de Oaxaca (ARIPO), con el propósito de reactivar la economía y la comercialización en esta pandemia del sector artesano de Oaxaca, a fin de mitigar y erradicar los obstáculos de mercado que han presentado ultimadamente y brindarle condiciones de mejoras económicas.

En razón de lo anterior, solicito a esta soberanía considerar el siguiente:

⁵ Recuperado el 29 de noviembre de 2020 en: www.inegi.gob.mx/2019VbaDha.-

⁶ Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, 2018.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Delfina
Guzmán

INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Comprometida contigo

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

ACUERDO

Único. La sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal por medio del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías para que adopten medidas efectivas y necesarias que promuevan, difundan e inscriban a todas y todos los artesanos de las ocho regiones de Oaxaca en la tienda virtual de las Artesanías e Industrias Populares de Oaxaca (ARIPO), con el propósito de reactivar la economía y la comercialización.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Segundo.- Se da un plazo de 60 días naturales de registro para acceso a la plataforma de ARIPO a todas y todos los artesanos de las ocho regiones.

ATENTAMENTE



EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
DISTRITO XXII
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA